

LA AUTONOMIA

DIARIO REPUBLICANO DEMOCRATICO FEDERALISTA.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRA DESDE EL 16 DE MARZO AL 14 DE OCTUBRE DE 1884.
De Palma á Manacor y La Puebla 7'45 m. 2'15 y 4 (mixto) t. m.
De Manacor á Palma y La Puebla á las 3 (mixto) 7'15 m. y 5'15 t.
De La Puebla á Palma á las 3'30 (mixto) 7'40 m. y 5'40 t.
De La Puebla á Manacor, 7'40 m. 2'45 y 5'40 t.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma á las 1'30 t.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

ADMINISTRACION Y REDACCION

CENTRO DEMOCRATICO FEDERAL.—PALACIO 25.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahon por Alcedia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcedia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcedia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcedia.—Sabado 7 m. Barcelona.

NO II.

PALMA SABADO 31 DE MAYO DE 1884.

NUM. 273

OFICIAL.

La Gaceta correspondiente al 16 de Mayo contiene las siguientes disposiciones:

Marina.—Decretos nombrando oficial primero del ministerio al capitán de fragata don Agustín Delgado, y disponiendo cese en el cargo de vocal del Consejo de gobierno y administración del fondo de premios para la marina el capitán de navío don Angel Conusillas, y en el de oficial primero del ministerio el de igual clase don Francisco Javier de Salá.

Gobernacion.—Ordenes resolviendo los expedientes de suspensión de los ayuntamientos de Polán (Toledo), Itrabo (Granada) y Corvera (Tarragona).

Fomento.—Orden aprobando la clasificación de los montes públicos de los partidos judiciales de Valladolid y Medina del Campo.

En el Boletín Oficial de la Provincia número 2700 se publica:

- Estado demográfico-sanitario de Palma.
- Aviso á compradores de Bienes Nacionales, á quienes venden pagarés en el próximo mes de Junio.
- Arriendo de los derechos de consumos de Lluchmayor, Cosfuitx, Sineu y Algaida.
- Acuerdos tomados en Marzo por el Ayuntamiento y Juntas Municipal y Pericial de Mahon.
- Otros tomados el mismo mes por el Ayuntamiento de Andraitx.
- Inscripciones en el Registro civil de Palma.
- Venta del predio Son Danus, término municipal de Santany.
- Edicto judicial llamando á Pedro Sampol y Rámis, para que declare en una causa sobre sustracción de un quitrín.
- Venta del predio Bellem de Marina, término municipal de Arts.
- Balanza de la sociedad La Alfombrera.
- Edicto judicial llamando á Guillermo Oliver Tamber, vecino que fué de Lima.

EDITORIAL:

INCONVENIENTES

DE LA UNIFICACION DE LOS PODERES.

En el sistema unitario, el poder ejecutivo absorbe parcialmente las atribuciones del poder legislativo y

¿CRIMEN, Ó VIRTUD?

Un hombre, casado y con hijos, desempeñaba tiempo hacía la plaza de administrador en una casa aristocrática, mas cuidadosamente ostentando el fausto heredado, que de poner orden en sus negocios, sistema que á tantas ha perdido, cuando un día el jefe de ella, falto de recursos y sobrado de necesidades, quiso enterarse del estado en que se hallaba su fortuna y pidió cuentas al administrador, quien puso en sus manos tres millones y pico de reales que arrojaba el balance formado con esmerada admiración. La idea de que podía haberse quedado con ellos sin que nadie lo echase de ver, dando el desconcierto que en la casa reinaba, hizo desconfiar de si habría entregado toda la suma que en su poder existía, ó una parte de ella solamente; y lo que debió dar patente de honradez al administrador, sirvió para hacerle perder el puesto en que ganaba la subsistencia de su familia: tan inconcebible es que un hombre resista la tentación de enriquecerse.

Para formar idea de lo honrado que el hombre aquel era bastará decir que á los tres meses no contaba ni con un real de las economías de tantos años, siendo inútiles cuantos medios puso en juego para encontrar una ocupación modesta. Entonces empezó para él esa vida de angustias y dolores que no podrán jamás explicarse los que no le han sufrido, y en que se llega á dudar de si los únicos honrados y los únicos sabios de la tierra son aquellos que se enriquecen á cualquier costa.

Nada existe más consolador que la esperanza, pero nada más perjudicial tampoco que las situaciones extremas: el falso espejismo de un cambio de fortuna, mata la energía que debiera emplearse en contrarrestar la desgracia, y el co-

anula por completo la autonomía del poder judicial. Mas aun, niega la existencia de este poder, transformándole en un orden del Estado, en una sección del mismo poder ejecutivo, que adquiere marcada superioridad jerárquica sobre todas las manifestaciones de la representación nacional.

Esta superioridad se traduce bien pronto en tiranía. Desde el momento en que se legitiman las extralimitaciones de un poder, sus invasiones en la esfera de los otros poderes, se camina irresistiblemente al despotismo. Como decía con profundo sentido Montesquien, en un país en que la entidad que hace la ley tiene la facultad de ejecutarla y la de juzgar, todo está perdido.

No basta, en efecto, que las Constituciones afirmen que el poder reside en el pueblo, si habiendo de representar al pueblo una comisión determinada para el desempeño de unas funciones públicas, asume esa comisión todas las facultades del Estado, la iniciativa y la sanción de las leyes, las atribuciones de juzgar con arreglo á ellas y la de administrar el país. Bajo tales condiciones, la libertad es un mito; podrá existir en la letra del Código fundamental, mas no en la realidad de los hechos. El Estado se convierte en tirano de la sociedad, la soberanía del pueblo se reduce á una ficción vana; no se manifiesta sino en el momento de las elecciones de diputados, y aun así para ser abdicada inmediatamente en los mandatarios populares. Los representantes del país llegan de ese modo á constituir una verdadera oligarquía: el desconcierto, el desbarajuste y el caos imperan en la administración; la justicia es un sueño, y el orden un imposible.

Los partidos unitarios están condenados á esta confusión verdaderamente lamentable del concepto del poder. La extrema derecha del unitarismo no admite otro poder que el ejecutivo, que asume las facultades del legislar y juzgar. En el constitucionalismo, que es el término medio entre los dos polos del sistema unitario, se reconoce, además del poder ejecutivo, un poder legislativo, siendo la facultad de juzgar

razón se consuela halagando sueños de felicidad que no se realizan.

Esto sucedió durante un corto período al hombre de que nos ocupamos, cayendo luego en un abatimiento tal, que los suyos llegaron á temer por su vida. Pasábase días enteros encerrado en su aposento, con la cabeza sepultada entre las manos, y leyendo un libro abierto siempre por la misma página.

Una mañana apareció más contento, aunque su mirada tenía ese tinte de bondad melancólica, precursor de las grandes catástrofes: habló de proyectos para el porvenir, de próxima mudanza de la suerte, del deber y de muchas cosas más que llenaron de júbilo á los seres que tanto le amaban: aquel día las necesidades físicas fueron satisfechas á expensas del corazón, y llegada la noche se retiraron todos á descansar, no sin depositar antes el jefe de la familia un beso en la frente de cada uno de aquellos seres queridos.

La alborada del día siguiente, nuncio del espléndido sol, de primavera que mas tarde inundó la tierra de luz, le sorprendió apoyado de codos sobre la mesa y leyendo el libro de que hemos hablado; después de meditar un momento, cogió una pluma y con pulso firme escribió unas cuantas líneas al final del capítulo que leía; levantóse tranquilamente, arregló un poco su descompuesto traje, salió de su aposento, se detuvo ante la puerta de la habitación donde dormían su esposa y sus hijos, limpióse una lágrima que asomó á sus ojos, y salió á la calle.

Una hora después, un juez, un escribano y varios curiosos contemplaban en las afueras de la población su cadáver, con el cráneo destrozado por una bala. Probada su identidad y llenados los trámites judiciales, fué enterrado, sin llevar otro acompañamiento que el de cuatro hijos deshechos en llanto

atribuida al primero de estos poderes. Las Cortes representan la función legislativa, pero no la desempeñan sino parcialmente: sus acuerdos no tienen autoridad como no los sancione el rey. Esto mismo viene á suceder en las agrupaciones mas avanzadas del unitarismo: el poder ejecutivo se impone á las Cortes é invade además la esfera judicial. Por esto, la profunda afirmación de Montesquieu puede ser aplicada á todos los partidos centralizadores.

En ellos prepondera casi siempre sobre los demás poderes, el ejecutivo. Decimos casi siempre, porque hay ocasión en que la Asamblea legislativa es la que viene á absorber todas las atribuciones del Estado. La tiranía es ejercida entonces por las Cortes, en vez de serlo por los reyes ó por los Gobiernos: se cae en el absolutismo del poder legislativo. Tal sucedió con el Parlamento inglés antes de la revolución de 1648; tal sucedió también, y principalmente, con la Convención francesa, reunida en 1792. En ocasiones mas frecuentes, el Parlamento se ha atribuido funciones judiciales.

¿Cuales son los resultados de semejantes extralimitaciones por parte del Gobierno ó de las Cámaras? Los conocemos demasiado bien, por desgracia. Interviene poderosamente en la formación de las leyes el poder ejecutivo: llega á ser el árbitro de la legislación, y por consiguiente el mas poderoso obstáculo á toda reforma progresiva. Las leyes quedan además sin garantía alguna, toda vez que no hay una entidad encargada de velar por su exacto cumplimiento y de restablecer el orden jurídico perturbado por los infractores de la ley.

Como puede darse y se da con frecuencia el caso de que violen la ley el poder ejecutivo ó el legislativo, desde el momento en que se permite á cualquiera de ellos ser reo y juez en la misma causa, se entrega el país al mas intolerable de los despotismos, á la peor y mas formidable de todas las tiranías. Este inconveniente, en mayor ó menor escala, se observa en todas las fracciones del unitarismo. En el sistema federal se evita con la división racional de las funciones del Estado, mediante el reconocimiento de tres

por la pérdida de aquel ser tan bueno, tan amante y tan cariñoso, que no había cometido en su vida otra falta que suicidarse.

Los que en la prosperidad fueron sus amigos, discutieron las causas de su determinación, achacándola, unos á su escaso valor para luchar por la vida de los suyos, como es deber hacerlo; otros á su falta de creencias; algunos á perturbación mental, y hasta hubo quien la atribuyó á causas poco honrosas, opinión que prevaleció al cabo, viendo que su familia empezó á vivir con más desahogo después de su muerte.

Pasaron los años, y un día pasase un joven ante uno de esos montones de libros viejos que se venden por las mañanas en las calles; examinó varios y compró uno, que empezó á leer por una página abierta al acaso. Era un tratado de moral.

De pronto el joven, que había vuelto una hoja, palidece; apoya su mano en la pared inmediata para no caer, y lanza un padre mio! que detiene á los transeuntes; repuesto al poco rato, se aleja derramando lágrimas, sollozando y apretando el libro contra su corazón.

Hé aquí lo que ocasionó aquella escena:

Al final de un capítulo en que se condenaba el suicidio, había leído el joven estas palabras, escritas de puño y letra de aquel desgraciado que fué su padre, y que en un momento de extravío atentó á su vida una mañana de primavera:

«Todo esto es cierto, y sin embargo, voy á suicidarme para que mi familia, hoy en la mayor miseria, entre en posesión de una renta de veinte mil reales, que solo puede disfrutar después de mi muerte.»

José Nakens.

poderes distintos y autónomos: el legislativo, el ejecutivo y el judicial, que tienen su esfera propia de acción, y de cuya organización respectiva nos ocuparemos en otros artículos con la detención necesaria.

(De La República.)

RECORTES.

Con el expresivo título de *Desperta ferro*, escribe *El Eco de Ceuta*, un oportuno artículo de cuyo elevado espíritu juzgarán nuestros lectores, por los siguientes párrafos:

«Algo grave y atentatorio para el porvenir de España, de esa patria querida, objeto siempre de nuestro constante afán y desvelo, se ciernen sobre el horizonte de Marruecos. Desde algún tiempo a esta parte, respiramos una atmósfera que nos conmueve y sobresalta. Soñamos con nuestros límites y cada día, cada hora y cada momento, nos parece más conveniente y necesaria la realización del tratado de Wad-Ras, en cuanto fija y determina que el límite natural de nuestras fronteras, en esta zona, es la línea que recorre las alturas de Sierra Bullones. No queremos ser pesimistas, y hacemos por olvidar las consecuencias que habría de producir a nuestro desarrollo el que Ceuta, base desde tiempo inmemorial de nuestro porvenir en África, quedaba reducida a prisionero de guerra de una nación que no fuere Marruecos y que tuviera al alcance de sus cañones nuestra destrucción y nuestro exterminio.

Sentimos ser los mensajeros de malas nuevas pero cuando los intereses de la patria que rendimos fervoroso culto peligran, cuando vemos a los españoles divididos por apreciaciones y conceptos que están muy por debajo de la idea a que deben hoy exclusivamente rendir culto, cuando creemos llegada la hora de obrar con energía, sin temor a complicaciones o incidencias, que hemos rehuido y que de ofrecerse hemos de arrostrar con entereza, un deber patriótico nos impulsa a dar la voz de alerta y a recordar a España, que siempre ha tenido dinero para lavar su honra, barcos para glorificar su bandera y hombres que han sabido morir por defender el decoro de la noble nación que entre sus hijos los contará.»

¡Imposible parece que en veinticuatro años no haya habido medio de dar cumplimiento exacto al tratado que puso fin a la guerra de África!

En este género de asuntos, naciones hay que toman lo que quieren contra la voluntad de su dueño. Nosotros no sabemos tomar lo que de derecho nos pertenece.

Final del artículo de la *Iberia*:

«Tal va el señor Cánovas a dejar la situación del país con estos procedimientos, que puede llegar el día en que el partido liberal dinástico tenga que exclamar como un personaje de cierto popular drama:

«Imposible la has dejado para vos y para mí.»

¡Buen final!

Parece el principio de aquella célebre frase de Casimiro Perier: *Señor; es demasiado tarde*

LOCAL.

LOS DOCTOS DELEGADOS.

La proyectada reforma de la ley Municipal, que con escándalo del espíritu liberal y democrático de la España, presentó el famoso jefe de los fosforitos, ha encontrado eco entre los próceres del gubernamentalismo conservador, hasta el extremo de estampar el Gobierno en el Mensaje, «que está preparando una reforma que debe convertir a las diputaciones y ayuntamientos en exclusivos centros de administración local.» ¿En qué sentido se propondrá la reforma? Esto lo esboza el mismo mensaje diciendo que se «confiarán a delegados doctos del poder ejecutivo muchas de sus incongruentes atribuciones actuales.»

Las dos frases citadas bastan para dar o comprender el sentido en que el gobierno del señor Cánovas trata de realizar la reforma de la «administración local», y al mismo tiempo que esta se hará (si se hace) basada en el reaccionario y centralizador proyecto del señor Moret. Es por demás sabido que el centralismo que nos corroe, es la causa única que malbarata cuando no destruye la buena marcha de la administración local. Los Ayuntamientos encerrados por el Estado omnipotente en una especie de círculo de hierro, no pueden mederar, no pueden desarrollarse, por no serles permitido traspasar los límites que el Estado les tiene señalado, arrastrando así una existencia viciosa y enclenque, que hace vivan muriendo en la acción y en la pobreza.

Ejemplos repetidos existen en las Baleares, siendo buenos testimonios los de Ibiza, Ciudadela, Ma-

hon, Manacor, Soller y tantos otros, que en vez de administración local, son el desbarajuste y la anarquía puestos en práctica. ¿Y todo por qué? por la viciosa clasificación con que reparte el Gobierno central el impuesto de consumos, que mata de rechazo la vida local de los referidos Municipios.

A todas horas encuchamos las justas lamentaciones que se escapan de los Ayuntamientos aplastados bajo el peso abrumador de los impuestos centrales, a quienes no les son factibles tan crecidos y onerosos repartos, hiriendo así de muerte cuanto se relaciona con la buena marcha de la Administración local. Y esto que se conce, y esto que se palpa a todas horas, constituye el mal estar, la grave enfermedad que aqueja a las Diputaciones y Ayuntamientos. En tan insoportable estado de cosas, se pide, como es natural a vozen cuello, una pronta y radical reforma, que saque del atolladero en que el centralismo tiene atascado el carro de la Administración local.

Como y de que manera pretende el Gobierno conservador salvar de sus notorios apuros a los Ayuntamientos y Diputaciones, nos lo dice harto claro, la frase estampada en el Mensaje, es decir «confiándose a DELEGADOS DOCTOS del poder ejecutivo muchas de sus incongruentes atribuciones actuales.» Claro es que los sabios del moderantismo que nos están gobernando y haciendo felices desde las esferas del poder ejecutivo, elejirán desde Madrid a miles de personas DOCTAS que volarán a ponerse al frente de los Municipios, haciendo brotar en ellos, casi instantáneamente, la abundancia y la felicidad, donde ahora reina la escasez y la miseria. ¿Qué maravillas no son capaces de obrar esos regimientos de personas «doctas»? Ya verán los apuradísimo municipios de Ciudadela, Ibiza, Mahon y Manacor, como al presentarse el «docto delegado» que Madrid les designe, como sus erarios municipales se tornarán fuentes de inagotable riqueza. ¿Qué importa que tan «docto delegado» les cueste un ojo de la cara? Nada, por que su docta gerencia les libertará «de las incongruentes atribuciones actuales.» Así todo quedará salvado.

Imposible parece que cuando los excesos del corruptor centralismo han puesto nuestra querida patria al borde del abismo y de la ruina, anulando la vida local, que fué en todos tiempos origen de nuestra fuerza y grandeza, se sueñe aun en concluir completamente con ella, dando la última estocada a lo que resta de independencia regional y municipal. Y esto que parece imposible bulle en el desvanecido cerebro de los políticos madrileños, quienes colocados en aquel centro de falsa riqueza y de una no menos falsa ilustración, consideran a las provincias y a los pueblos que las constituyen, como entidades menores de edad, incapaces de gobernarse sin la ingerencia de su directa acción por medio de «doctos delegados» por ellos elejidos. Los proyectos descabellados del infatuado Moret fueron la primera demostración; las frases del Mensaje dos veces más arriba citadas, son la segunda. Unos y otros nos demuestran de una manera deplorable, que nuestros centralistas ni se arrepienten ni se enmiendan. Muy al contrario, ciegos y desatentados arrojanse por la pendiente de la mas absurda de las políticas, de la política de la centralización.

La administración local, para vivir vida próspera y holgada, necesita que se la desembaraze de las ataduras centralistas que la estrechan y oprimen; necesita que se le reconozcan sus verdaderos derechos y su verdadera libertad; necesita que sus funciones puedan desenvolverse en la acción de su propia autonomía. Cuanto mas se la aparte de estos principios, cuanto mas trate de inmiscuirse el poder ejecutivo central en las cosas de su competencia, mas misera y ruinosa será la existencia del Municipio y de la Provincia. Y nada mas que la ruina y la miseria llevará en el seno de las Corporaciones Populares, ese ejército de añejos alcaldes correjidores o de Gobernadores de cuño Moret, que tiene en mente el actual Gobierno, encubierto con el alhagueño mote de DOCTOS DELEGADOS.

El próximo domingo a las nueve de la mañana, tendrá lugar en el glasis de Santa Catalina, un espectáculo gratis al que acudirá de seguro mucha gente a presenciarlo.

Ese espectáculo militar-católico ó católico-militar, consistirá en una misa de campaña. Bien merece pues, que por lo original y extraño, acudan los palmasanos a presenciarlo, desafiando si es preciso los ardientes rayos del sol del mes de Junio.

Cinco son los pagarés en pago de bienes del Estado que están para vender. Al efecto, la Administración de Propiedades e impuestos, avisa su vencimiento a los interesados que son D. Juan Barceló, D. Miguel Morey, D. Miguel Monjo, D. Manuel Villalonga y D. Jaime Serra.

Los discípulos del Seminario Conciliar, estuvieron estos días pasados de «juerga», cantando coros y disparando juegos artificiales en honor de la señora.

El plantel de curas que habita el Seminario, dedícase con alegría y contento al culto del «amor hermoso». Es un culto muy apropiado a la edad de los estudiantes de teología.

Dice «El Ampurdanés»:

«Ayer debían ir en peregrinación a la Salud los individuos de la cofradía de la Sangre, para pedir la conservación de los fruits de la tierra», según decía en su último número «El Ampurdán», pero a causa de la lluvia se suspendió hasta nueva orden la peregrinación. No comprendemos, en verdad, el celo y la religiosidad de estos católicos que no hacen el sacrificio de calarse hasta los huesos para llevar a efecto un acto de fé; por otra parte, teniendo por objeto dicha romería pedir la conservación de la cosecha, y siendo como son para ésta funestísimas las continuadas lluvias de estos días, si esperan los romeros a salir cuando haya dejado de llover estarán ya muy perdidos los frutos, y entonces será como pedir peras al olmo pedir la conservación de lo que estará ya destruido.

Vamos, que los de la Sangre han probado una vez más que sólo sirven para ponerse «majos» cuando se verifican procesiones en esta ciudad, y que no son capaces de hacer ningún sacrificio, por insignificante que sea. ¿Qué diferencia entre los primeros mártires del cristianismo y estos «mártires» de hoy.

Los catoliqueros son los mismos en todas partes, pero nosotros opinamos, con perdon del colega, que también sirven para algo peor que lo que él indica.

En el caserío de «Son Rapiña» murió anteayer repentinamente un vecino de esta ciudad, que había pasado allí con el objeto de hacer un día de campo.

En la villa de Valldemosa parece se han colocado dos estatuas de santos sobre una fuente.

Las irreverencias que de seguro serán objeto dichas estatuas, harán ver lo erróneo que es sacar los santos de las iglesias.

Cada cosa en su puesto.

Varios de nuestros colegas dan ya por rellenado el espacio de mar que quedó encerrado entre la escollera construida detrás de la pescadería, y sin embargo aun falta el rabo por desollar.

Ese espacio no quedará rellenado hasta fines de Junio. Entonces se deberá atender a la nivelación y rasante del mismo.

Ha tomado posesión en Ibiza del cargo de Director de Sanidad marítima el joven médico D. Antonio Llobet y Sorá, nombrando en reemplazo de D. Guillerme Ramon.

El jueves marchó a Madrid el famoso arquitecto D. Joaquín Pavia, quien solo deja como recuerdo su oportuna y obligada renuncia.

Dice «El Demócrata»:

«Segun un parte del Veterinario de Sineu ha sido reconocida en el ganado la enfermedad contagiosa conocida con el nombre de «glospoeda» en algunos puestos de aquella localidad.

«El Sr. Gobernador interino ha dispuesto que el Subdelegado del distrito pase a comprobar dicha enfermedad y tome las medidas oportunas para evitar su propagación.

«En otra ocasión oímos asegurar a personas competentes que esta enfermedad no es endémica en esta

Isla, y que los casos observados fueron siempre de animales importados especialmente de Argel.

«Por este motivo recomendamos a la autoridad procure que se aumente la vigilancia en el muelle de Palma por donde debe introducirse el ganado atacado.»

Procedente de Barcelona ha llegado esta mañana con el vapor «Lulio» el aplaudido y celebre pintor de historia D. Felix A. de Alarcon, el cual viene á acabar varios trabajos que tuvo que dejar por llamarle á Barcelona un asunto de familia.

Probablemente se dejará aplaudir de nuevo en las funciones de mañana y lunes últimas de la Temporada en el Teatro Circo.

El órgano del titulado posibilismo toca ayer el «bombo» en honra y prez del ex-gobernador de esta provincia señor Garijo.

Este señor, durante su arbitrario mando en las Baleares, ensañose contra la persona del señor Rotger, reduciéndole a prision, imponiéndole fuertes multas, hasta desterrarle a Inca. Hoy que nuestros posibilistas se han pasado al fusionismo, el periódico del señor Retger, maneja el incensario a favor del fusionista señor Garijo. Nada mas justo y puesto en razon, ¿Tendría merecidas D. Bartolomé Rotger las persecuciones de que fué objeto por parte del señor Garijo? Suponemos que sí, cuando su periódico tanto lo ensalza.

La clasificacion de los montes de esta provincia ha sido aprobada por real orden de diez y nueve de los presentes, debiendo publicarse dicha clasificacion en el «Boletín Oficial.»

La Direccion general de Obras públicas ha adjudicado por cuatro años a D. José Vallverde y Bonet y por la cantidad de cuatro mil ciento diez pesetas y ochenta céntimos anuales, el servicio de lancha para el abastecimiento de los faros de Botafoch, Conejera, Ahorcados, isla d' en Pou y Formentera en Ibiza.

Los grandes baches de la calle de San Francisco se estan rellendo de terrisco.

El remedio nos parece peor que la enfermedad.

El dragado y limpia del puerto de Soller, que habia sido adjudicado a D. Jaime Comas, por convenio aprobado, corran a cargo de D. Antonio Porcel contratista de las obras de nuestro muelle.

Hablese de un desgraciado accidente ocurrido al vapor «Castilla» de la matricula de Barcelona, al regresar de la Habana y en aguas de Malaga.

Varios marineros de Andraitx, embarcados en el «Castilla», telegrafian a sus familias que la tripulacion y pasajeros se han salvado milagrosamente. El accidente se atribuye a una embestida con otro buque.

Dice un colega:

«A la una de la tarde de ayer tuvo lugar en el Gobierno civil de esta provincia la subasta para la contratacion de las obras de nueva construccion del primer trozo de la carretera de Mahon a Ciudadela por Mercadal. Presentaron proposiciones los Sres. D. Nicolas Gelabert y Salom ofreciéndose a realizarlas por la cantidad de 107.680 pesetas, D. Antonio Porcel y Mas por 111.995'89, D. Rafael Rosselló y Rosselló por 138.500 y don Bernardo Oliver y Oliver por 112.900. El mejor postor ha sido el señor Gelabert, pues siendo el tipo de subasta el de 143.580 pesetas 46 céts. y el ofrecido por dicho señor el de 107'680 pesetas resulta un beneficio para el Tesoro de 35.900 pesetas 46 céntimos, en el caso de las obras queden adjudicadas a su favor, pues habiéndose celebrado la subasta simultaneamente en esta capital y en Madrid, pudiera ser que en este última punto se hubiesen presentado proposiciones mas ventajosas.»

En la sesion celebrada anoche por el Excmo. Ayuntamiento, despues del despacho de varios dictámenes de interés particular y de aprobar la distribucion de fondos presentada por la Comision respectiva, se acordó pedir informes al abogado consultor de la Corporacion acerca el medio mas adecuado para llevar á efecto el inmediato desahucio de una dependen-

cia de la casa Consistorial que desde hace veintitres años tiene ocupada indebidamente D. Bernardo Obrador, y de exigirle el alquiler correspondiente á dicho plazo, ya que no ha cumplido ninguna de las condiciones á que venia abligado, ni le ha dado jamas el destino para que se le concedió.

Aplaudimos la resolucion del Ayuntamiento en vista de la resistencia del señor Obrador á desocupar dicho local apesar de las distintas comunicaciones que al efecto se le han dirigido por la Alcaldia.

En las sesiones celebradas en las Cámaras el sábado último se operó un verdadero milagro, pues no merece otra calificacion el hecho de encontrarse el señor Ministro de la Gobernacion en ambas á la vez segun se desprende del extracto que de dichas sesiones han publicado casi todos los periódicos.

¡Y aun habrá quien dude que el señor Romero Robledo es un hombre extraordinario!

Ahora nos esplicamos la reproduccion de los Lazaros.....

Esta noche debe tener lugar en el Teatro-Circo el beneficio de la artista en miniatura Conchita Gacetrán, estrenándose un juguete cómico catalan escrito espresamente para la beneficiada, titulado CONCHITA.

Dadas las generales simpatías que por su precoz talento se ha captado la pequeña actriz es de esperar que el Teatro se vera esta noche sumamente concurrido.

Para mañana se prepara una escojida funcion en la que tomara parte el célebre pintor señor Alarcon.

Los exámenes de prueba de curso y de oposicion al premio ordinario tendran lugar en el Instituto provincial en el próximo mes de Junio en los siguientes dias: De latin y castellano primer curso, el dia 2, 3 y 4.—Id. segundo curso, el 5 y 6.—De retórica y poética, el 7 y 9.—De geografía el 4, 5 y 6.—De historia de España, el 2 y 3.—De historia universal el 7 y 9.—De psicología, lógica y ética, el 10 y 11.—De aritmética y algebra, el 14, 16 y 17.—De geometría y trigonometría el 11 y 13.—De física y química el 2 y 3.—De historia natural el 6 y 7.—De fisiología é higiene el 4 y 5.—De agricultura elemental el 9 y 10.—De francés primer curso el 13 y 11.—De id. segundo curso el 16.—De inglés primero y segundo curso el 16.—De aritmética mercantil y teneduría de libros el 4.—De topografía y dibujo topografico, el 6.—De mecanica industrial el 6.—De química aplicada a las artes el 4.—De practica de contabilidad, el 5.—De geografía y estadística comercial, el 7.—De economía política y legislacion mercantil, el 9.

Los alumnos de la escuela de Nautica agregada al Instituto verificaran los exámenes de prueba de curso y de oposicion al premio ordinario en los siguientes dias. De trigonometria esférica el dia 2.—De complemento de geografía política el 3.—De dibujo geográfico el 7.—De cosmografía el 4.—Y de pilotaje y maniobra el 10.

De una correspondencia de Ciudadela inserta en «El Liberal» de Mahon copiamos los siguientes párrafos:

Estimado amigo: Continúan los embargos á la órden del dia, pues como los morosos lo eran la inmensa mayoría de estos habitantes, creo que los embargadores tendran trabajo para mucho tiempo.

El Ayuntamiento parece que ha presentado la dimision y en caso de que les sea aceptada (como no espero) un empleado del Municipio me ha manifestado que la mayor parte de ellos tambien presentarán su dimision.

Con motivo de estar enfermo de gravedad el primer macero del Ayuntamiento, son varios ya los aspirantes á esta plaza que están meneando la cola para ocuparla: Yo creo que lo mejor que podria hacer nuestro Ayuntamiento en caso de que el que la ocupa falleciese, seria el suprimir dicha plaza, puesto que el tiempo no es propio para artículos de lujo.

Esta mañana un dependiente del municipio estaba recogiendo firmas para elevar una esposicion á

nuestro diputado á córtes para que interceda con el gobierno para la rebaja de consumos. «Antes, antes, deya en Queñot,» no obstante, de desear seria que fuese atendida esta justísima peticion, y tal vez nuestros actuales concejales con esta medida podrian continuar desempeñando sus cargos algunos años mas, si es que aun no están satisfechos.

De V. affino.

El Corresponsal.

AL PÚBLICO.

En las mesas de los cortantes que a continuacion se expresarán a contar desde el Domingo 1.º de Junio se empezará a vender la carne de buey a SEIS REALES Y MEDIO el kilogramo y para que se sepa el punto donde tienen que ir a comprar dicha carne con esta gran rebaja de precios, deben acudir a los puntos siguientes:

En el traste frente las vendedoras de gallinas y mesa señaladas con los números 1 de Magin Piña.—5 Vicent Valls.—8 Onofre Picó.—13 José Segura.—39 José Miró Chorent.

Sin número frente la pescadería. Marcos Carboncil.—Antonio Gibert.—Felix Ramis.—Magin Miró.

TELEGRAMAS.

Madrid 28.—Háse constituido definitivamente el Senado, votándose sin oposicion los tres secretarios ministeriales. La cuarta secretaria volvió á disputársela el señor Abascal al fusionista señor España, triunfando éste por 99 votos contra 67, habiendo tenido el apoyo de los senadores ministeriales. Despues procedió el Senado al sorteo de secciones que se constituirán mañana y elegirán la comision de Mensaje.

En el Congreso continúa el debate sobre las actas, sin incidentes notables.

En la redaccion de *El Progreso* intentaron reunirse anoche los periodistas de oposicion, pero un agente de la autoridad disolvió la reunion cumpliendo la órden del gobernador civil.

Amigos importantes del gobierno aseguran que negarán las Cortes la ratificacion del convenio comercial entre España é Inglaterra. Dicho convenio y otros pendientes de ratificacion se propone llevarlos el ministro de Estado inmediatamente al Parlamento.

La combinacion de gobernadores parece se limitará á escasos nombramientos nuevos, pues algunos que son diputados volverán á desempeñar los gobiernos.

Madrid 29.—En la redaccion de *El Progreso* reunióse anoche el comité ejecutivo de la prensa liberal y en vista de la situacion de los periodistas presos en la Cárcel Modelo, acordó sostener y pedir la reforma del reglamento interior de dicha cárcel respecto á los presos políticos y de los detenidos que deben residir en departamento aparte y recibir un trato especial conforme dispone la vigente ley de 1873.

Ocupase el gobierno del medio de allanar las dificultades con que tropiezan los senadores electos que carecen de condiciones para tomar asiento en la alta Cámara, habiendo 29 comprendidos en este caso, todos ministeriales; pero las oposiciones se muestran dispuestas á exigir el exacto cumplimiento de la ley, y asi será imposible realizar los propósitos del gobierno.

Veinticinco senadores conservadores, incluso los señores Calderon Collantes, marqués de Barzanallana y el general Novaliches, se negaron ayer á votar el izquierdista señor España para la secretaria del Senado y votaron á favor del señor Abascal á pesar de las excitaciones del gobierno, demostrando esto una profunda division en la mayoría del Senado.

Unas cincuenta actas le faltan despachar á la Comision del Congreso, respecto á las cuales presentarán los fusionistas veinte votos particulares.

Parece indudable que llegarán á entenderse las minorías liberales monárquicas de ambas Cámaras al discutirse el Mensaje.

En el acto de jurar ayer los senadores el republicano señor Cervera, representante de la Academia de Medicina, se mantuvo en pié cuando se pronunció la fórmula contestando prometo en vez de juro.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 30 á las 5'30 t.

En el Senado se ha elegido la Comision que debe redactar la contestacion al mensaje, triunfando la candidatura ministerial.

Han salido ya los refuerzos de marina que se mandan á Filipinas.

Se han declarado súcias las procedencias de Conchinchina.

4 p^m interior 61'35.

Idem 30 á las 6'45 t.

Los Senadores izquierdistas se han reunido, bajo la presidencia del duque de la Torre, al objeto de designar uno de sus individuos para consumir turno en contra del proyecto de contestacion al discurso de la Corona.

Idem 30 á las 8'15 n.

El Senado francés ha aprobado por 160 votos contra 119 el proyecto de ley por el que se establece el divorcio. Esta votacion ha producido gran sensacion en Francia.

Idem 30 á las 10 n.

El Congreso ha aprobado el acta de Huesca y proclamado diputado al señor Castelar.

La Comision de contestacion al mensaje en el Senado se ha constituido nombrando presidente al señor Reinoso y secretario al señor Retortillo.

¡Un nuevo triunfo!

LAS MAQUINAS SIN RIVAL PARA COSER DE LA

COMPANIA FABRIL "SINGER"

acaban de obtener en la Exposicion de Amsterdam el **DIPLOMA DE HONOR**, MARCA DE FABRICA
recompensa la más alta concedida en este memorable certamen.



NUEVOS MODELOS

Máquinas para toda clase de labores, así de la Familia como para los Industriales, con las piezas y accesorios correspondientes, según anuncios anteriores.

MAQUINAS DE LANZADERA OSCILANTE

las más perfeccionadas, finas y ligeras que se conocen.

2'50 PESETAS SEMANALES

10 por 100 de rebaja al contado.

Piezas y accesorios de todas clases. — Hilos y torzales de seda: aceite y agujas.

4. JAMES II, 4.

TRES INVENTOS MAS TRES NUEVAS MARAVILLAS

Aplicadas á las máquinas de coser.

WERTHEIM

Que transforman el mecanismo general en multitud de aplicaciones además de las conocidas.

No hay necesidad de preguntar lo que ya se sabe; y los nuevos adelantos es preciso verlos en el terreno de la práctica, para convencerse de su estremada bondad.

Despacho.—Casa Banqué.—Odon-Colon.—38, Palma. Donde se pondrán de manifiesto las condiciones especiales de estas máquinas, que para que no se confundan con otras, de hoy más llevarán en



Casa Banqué—Odon-Colon—38—Palma.

los armasones del tablero el distintivo de la fábrica.—Así lo exige el interés del fabricante en que sus máquinas sean distinguidas para en todo tiempo poder asumir la responsabilidad de los resultados que garantiza.

La máquina Wertheim es buena y barata y no necesita recomendación pues la lleva en sus obras.

Para mayor facilidad en la adquisición se venden á plazos de 10 rs. por semana.

POMADA ANTI-HERPÉTICA VEGETAL DE VALENZUELA HERMANOS

PREMIADA EN LA EXPOSICION FARMACÉUTICA NACIONAL DE 1882.

Esta honrosa recompensa fuera la mayor recomendación que podríamos hacer del éxito de esta pomada sino contáramos ya con el crédito que ha sabido conquistarse por espacio de muchos años.

Los herpes; Quemaduras Extensas; Almorranas; Grietas en los pezones; Cortaduras de la cara seguidas de un mal resultado á consecuencia de afeitarse con navajas descuidadas; Sabalones etc. son combatidos con felicidad por el uso de esta pomada.—Bote 6r. Le acompaña un extenso prospecto.

Depósitos en Palma; Plaza de la Libertad n.º 10 (frente la Glorieta.) Plaza de la Cuartea n.º 2 (Espartería)

JARABE CONTRA LA TOS.

De rápidos efectos y muy singularmente contra la COQUELUCHE como pueden atestiguarlo muchas familias en Palma y algunos pueblos de la Isla.

Botella 8 r. se despacha en los mismos puntos.

Sastreria de Montagut

Perejil, 2 y 4

ESQUINA Á LA DE ODON COLOM.

En este acreditado Establecimiento acaba de recibirse un numeroso surtido de géneros del país y extranjeros de alta novedad y buen gusto, los que pongo á disposicion de mis parroquianos y demas que me honren con su confianza.

PERFECCION.

ECONOMIA.

GRAN FÁBRICA

DE

CARTONERIA



Unica en España montada con los adelantos del dia.

Premios en varias Exposiciones.



200 formas y tamaños variados en cajas de lujo para Bodas, Bautizos y regalos desde 1 rs. una en adelante. Las hay con música desde 30 ptas.

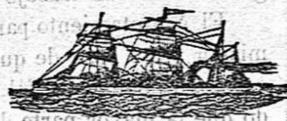
Rica coleccion en estuches para joyas y otros usos forrados de terciopelo raso, piel y papel desde 2 rs. uno.

Especialidad en cajitas para joyeros y farmacéuticos desde 4 rs. 100. Se confeccionan de todas clases y tamaños avisando con anticipacion.

OLMOS 131 Y 133

IMPORTANTE.

Junto la carretera de Manacor en el punto denominada S'hort d'es Cà y frente la corderia de D. Antonio Ramis, hay para alquilar un edificio que contiene un espacioso salon, buenas habitaciones, agua de fuente y un bonito jardin. Este edificio es propio así para alguna Sociedad, ó para casa de Comida, como para alguna pequeña industria. Darán razon Calle Lonjeta n.º 53. Casa Roca é hijos.



Para Puerto-Rico y la Habana

CON ESCALA EN MAYAGUEZ Y PONCE

saldrá fijamente el 15 de Junio del próximo mes el vapor trasatlántico de gran porte

CRISTOBAL COLOM

para cuyos puntos admite carga y pasajeros

Para informes Sans y Pierrar. Conquistador?

PALMA

Imprenta de LA PUBLICIDAD BALEARICA

Plaza del Socorro

1884.